MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN
muniyaguaron@hotmail.com
Yaguarón – Paraguay

ADENDA Nª 01/2018

Ref.: Contratación Directa denominado "REFACCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL" con ID Nº 340.162.-

POR LA CUAL SE INTRODUCE MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. **Fecha Tope de Consulta:**
   Martes 06/03/2018 Horario: 10:00 horas
2. **Fecha de presentación de Ofertas:**
   Viernes 09/03/2018 Horario: 07:15 horas
3. **Fecha de apertura de sobres ofertas:**
   Viernes 09/03/2018 Horario: 07:30 horas
4. **POR LA CUAL SE MODIFICA LA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, EN EL PUNTO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

2.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. PREPARACIÓN DE LA OBRA

Instalación de faenas. El Contratista está obligado a contar en el sitio de la construcción con depósitos de materiales y herramientas, ambiente de trabajo administrativo y técnico de campo para su personal y supervisor de obra del Ministerio de Salud Pública, S.S.H.H., para el personal, etc. Y en general, dará cumplimiento a todas las ordenanzas y disposiciones eminentes emanadas de las autoridades nacionales y locales.

El Contratista anotará semanalmente en el libro de obra: el avance del trabajo, las incidencias ocurridas y las indicaciones, aprobaciones y cualquier otro comentario técnico o administrativo, vinculado al desarrollo de los trabajos que juzguen conveniente consignar el Contratista o el supervisor de obra.

Limpieza y preparación del terreno.

El contratista efectuará la limpieza general del terreno, eliminando malezas, escombros, etc. si lo hubiere y realizará el replanteo y marcación de los edificios. Si en el sitio destinado a la edificación existiesen árboles que entorpezcan el avance de las obras, deberá derribarlos y extraer totalmente sus raíces previa conformidad del Supervisor de obras. El resto de los árboles se protegerán y cuidarán adecuadamente durante todo el tiempo que duren las faenas. Si se encontrasen hormigueros o cualquier otro tipo de viviendas colectivas de insectos, roedores o bichos, deberán ser destruidas y eliminadas totalmente antes de dar comienzo a la obra.

El Contratista eliminará del predio de la construcción todos los materiales provenientes de la limpieza y del destronque de árboles, quemándolos o empleando otros métodos de destrucción. Los residuos de esta faena y los producidos por los trabajos de la edificación de sus diferentes etapas, serán extraídos y transportados regularmente fuera del predio de la construcción, depositándolo en aquellos lugares que las autoridades locales lo permitan.

El material utilizable resultante de cualquier demolición existente en el terreno, es propiedad exclusiva del Ministerio de Salud y en ningún caso deberá ser utilizado en la obra por el Contratista, salvo autorización expresa del supervisor de obra, el material no utilizable será eliminado por el Contratista.

2. **REPLANTEO.**

El Contratista hará el replanteo de la obra sobre la base de los puntos y cota de referencia indicado en los planos y será responsable de la exactitud de las medidas y escuadras, suministrando por su cuenta, todos los equipos, materiales y manos de obra que requieren para este trabajo

El Contratista será responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de toda la estaca de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como mínimo.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Yaguarón
Cristian Sotelo
Enc. de la U.O.C.

El replanteo deberá contar con el visto bueno del Supervisor de obra, quien dejará constancia escrita de ello en libro de obra.

3. CONTRAPISO

Donde se especifique contrapisos de hormigón de cascotes, éste se ejecutará con mezcla y en los espesores que en cada caso se especifique. Los cascotes tendrán de 2 a 5 cm. de diámetro y serán abundantemente mojados antes de ser mezclados. Su espesor mínimo será de 10 cm. e irá perfectamente apisonado, salvo indicación en contrario a lo especificado en los planos.

4. CARPETA

Debajo de pisos de porcelanato y/o cerámicos en general y donde lo indique la documentación de proyecto, se prevé la ejecución de una carpeta de cemento y arena en dosaje 1:3, de aproximadamente 3cm de espesor, cuya finalidad es homogeneizar la superficie del contrapiso para recibir el piso correspondiente..-

5. COLOCACION DE PISO PORCELANATO:

Este ítem hace referencia, a la instalación de piso en porcelanato formato 60x60 cms de primera calidad, tráfico pesado, la tableta deberá ser de primera calidad, por lo tanto no se aceptan piezas desportilladas, con imperfectos, manchadas, etc. igualmente no se aceptará el acabado de piso si este no queda bien alineado, para lo cual en el momento de su instalación se debe alinear mediante la colocación de hilos y para su entrega debe estar perfectamente limpio. El recorte de piezas deberá hacerse con cortadora con el fin de que no se produzcan saltaduras o ralladuras en la tableta. La distribución del piso se hace de tal forma que las piezas recortadas queden en los sitios menos visibles. El piso debe será instalado después de realizar el alistado sobre la superficie la cual debe estar nivelada, sin abombamientos ni depresiones. El pegamento a ser utilizado será especial para pisos porcelanato.

6. ZOCALOS:

La terminación lateral de locales y espacios abiertos, en correspondencia con el piso, llevarán un zócalo del tipo, material y otras características que en cada caso se detalle.- Para su ejecución regirán las especificaciones del rubro. En correspondencia con locales sanitarios y según se detallan en planos y planillas de locales, se colocarán zócalos de 8cm de altura; serán de la misma calidad, tono y demás características que el piso.

7. CIELORRASO

Se colocará en toda la superficie de techo el cielorraso de placas de durlok, con estructura de perfiles de chapa debidamente nivelados. Estas placas no deben tener contacto con las paredes, dejando una buña de 1.5 cm antes de tocar la pared, esta buña deberá tener un canto metálico. Todas las placas serán encintadas y macilladas sin que éstas presenten burbujas de aire, con perforaciones para colocación de artefactos eléctricos spot con lámparas, luz fría y tiras led para garganta. El cielorraso será tratado con una pintura adherente o sellador 1 mano y posteriormente con 2 manos de enduído para interior, serán finamente lijados de modo a presentarse suave, el CONTRATISTA deberá cuidar las demás partes de la obra de modo a que no sean perjudicados por el fino polvo del enduido.

8. PINTURA

En ningún caso se aceptará el empleo de pintura preparada en obra, salvo los blanqueos a la cal. Los materiales cumplirán la condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o del rodillo. Las marcas de pincel o de rodillo deben desaparecer inmediatamente de aplicada la pintura. Las diferencias de color de fondo serán disimuladas con el menor número posible de manos. La película de pintura quedará libre de pegajosidad al tacto y adquirirá adecuada dureza en el menor tiempo recomendado por la firma fabricante, según la clase de acabado.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · Unidad Operativa de Contratación

Municipalidad de Yaguarón
Cristian Sotelo
Enc. de la U.O.C.

Antes de ejecutar la pintura al látex, se verificará la completa remoción de suciedad, polvo, películas y eflorescencias, mediante lijado y limpieza con cepillo de cerda.

9. CORTINA

Cortina black out enrollable. En material plástico, tapa soporte lateral en color blanco, material plástico. Base invisible metálica de alta resistencia. Cadena control en material plástico y poliéster de alta resistencia. Soporte lateral de instalación estándar, para muro o techo.

10. LETRAS CORPOREAS

Corporeas, fabricados en MDF crudo pintado tipo laqueado de 18mm Lease " JUNTA MUNICIPAL" sin iluminación, adosados a pared como apoyo. desarrollo: 2.50mts x 0.30mts

11. LIMPIEZA DE OBRA

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exterior.

Se deberá retirar todo el resto de material del predio.

Los materiales que resulten de la demolición con recuperación, como ser tejas, tejuelones, maderamen, aberturas, artefactos eléctricos y sanitarios, etc. deberán ser entregadas a la administración del Hospital.

Las obras auxiliares construidas por el Contratista deberán ser demolidas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenadas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas.

PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO

Nº	Código de Catalogo	RUBRO	UN.	CANT.
		Refacción de la Junta Municipal		
1	72131601-002	Replanteo	M2	35,6
2	72131601-009	Desmonte de piso existente	M2	35,6
3	72131601-009	Contrapiso de cascotes	M2	35,6
4	72131601-009	Carpeta para piso	M2	35,6
5	72131601-009	Provisión y colocación de piso porcelanato 60x60 cm color beige	M2	35,6
6	72101607-005	Provisión y colocación de zocalo color beige h: 8cm	ML	25,9
7	72101601-002	Cielorraso de placa de durlock, con garganta para luz	M2	35,6
8	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos eléctricos spot embutidos con lambaras	GL	18
9	72131601-001	Instalación eléctrica, con cambios del circuito de alimentación del tablero seccional	GL	1
10	72102201-9998	Provisión y colocación de tiras led para garganta de luz	UNI	1
11	72131601-012	Pintura al latex con 1(una) base de enduido y selllado	M2	68,41
12	72153608-001	Provisión y colocación de cortinas tipo persianas con portacortinas	UNI	4
13	72153608-001	Provisión de pota retratos con molduras para cuadro de reconocimiento. NO incluye fotografía	UNI	13
14	72131601-012	Letras corporeas. LEASE "Junta Municipal"	UNI	1
15	72131601-013	Limpieza final de obra	UNI	1

Cristian Sotelo
Encargado de la U.O.C.

Municipalidad de Yaguarón
Cristian Sotelo
Enc. de la U.O.C.